

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

XX Circuito Provincial de Vela 2018 Diputación de Málaga

Normativa

Como consecuencia del concierto en interés común para la promoción del deporte, entre la **Diputación Provincial de Málaga** y los **ayuntamientos** de la provincia, se convoca el **XX Circuito Provincial de Vela** de la Diputación de Málaga, con el principal objetivo de promocionar el deporte entre chicos y chicas en edad escolar (9 y 16 años principalmente), acercándolos al contacto con la navegación en el mar. La actividad esta dirigida especialmente a aquellos municipios adheridos a la actividad, a través del **Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018**.

1. Organización

La organización la llevará a cabo la **Diputación de Málaga** (Servicio de Deportes), y **ayuntamientos de los municipios adheridos**, con la concurrencia de la **Federación Andaluza de Vela, mediante la Delegación Malagueña** como entidad prestadora de servicios encomendados.

Aquellos municipios que no estén integrados en el Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018 y deseen adherirse al XX Circuito Provincial de Vela de la Diputación de Málaga, podrán hacerlo abonando la cantidad correspondiente a la Federación Andaluza de Vela (850,00 €).

A cada entidad le corresponden las siguientes competencias:

1.1. Diputación de Málaga

- Dirección y coordinación general de la actividad
- Fijar cometidos a la Federación Andaluza de Vela (Delegación Malagueña)
- Financiación a través del Plan de Cooperación y Asistencia Municipal 2018
- Elaboración de carteles y diplomas para los participantes a través de diferentes canales de información
- Difusión de la actividad a través de los diferentes canales de información

1.2. Ayuntamientos participantes

- Coordinación local de la actividad
- Difusión y promoción en su ámbito
- Acudir a la reuniones a las que se les convoque
- Coordinar y facilitar información a la Federación de Vela previa a la jornada
- Junto al grupo de participantes deben acudir como mínimo tres adultos responsables del grupo



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58
29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
Fax: (952) 171 561
www.malaga.es/deportes

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

1.3. Federación Andaluza de Vela (Delegación Malagueña)

- Dirección y coordinación técnica de la actividad
- Equipo de 4/5 técnicos especializados para el desarrollo de cada jornada
- Recaudar 1 € por participante, en concepto de inscripción, y aplicar el importe total obtenido en mejoras de la actividad
- Ofrecer sus instalaciones (puerto de Málaga) para el desarrollo de la actividad
- Enviar informe y material fotográfico de la actividad al Servicio de Deportes de la Diputación de Málaga una vez finalizada cada jornada
- Asegurar la imagen corporativa de la Diputación de Málaga
- Contratar servicio de transporte a los municipios participantes
- Otras que pudieran encomendarse

2. Participantes

La participación está dirigida a niños y niñas de edades comprendidas entre 9 y 16 años, hasta un máximo de 50 personas. Con cada grupo deben asistir al menos 3 personas responsables.

3. Programa general

3.1. Fechas de celebración

La temporada está constituida por diversas jornadas, pudiendo celebrarse cualquier día de la semana y no exclusivamente los sábados o festivos. El calendario se establece a la vista de las solicitudes de los ayuntamientos co-organizadores y teniendo en cuenta la fecha de celebración en ediciones anteriores.

3.2. Desarrollo

Datos generales:

- **Fechas de celebración:** preferentemente del 25 de julio al 10 de agosto.
- **Lugar:** Escuela de Vela del puerto de Málaga.
- **Flota utilizada:** Entre 3 y 5 embarcaciones colectivas, tipo galeón o raquero y 1 o 2 embarcaciones de salvamento neumáticas.
- **Comunicación y control de seguridad:** vía VHF, con base de la Escuela de Vela y el Centro de Control de Tráfico del puerto de Málaga.
- Cada participante irá provisto de **chaleco salvavidas**, que pondrá a su disposición para la actividad la Escuela de Vela.



diputación de **málaga**

C/ Pacífico 54 - 58
29004 - Málaga
Teléfonos: (952) 069 295
amoya@malaga.es
Fax: (952) 171 561
www.malaga.es/deportes

CIRCUITOS DEPORTIVOS PROVINCIALES

Recomendaciones a los participantes:

Deberán ir provistos de:

- Bañador o pantalón, camiseta, una muda de repuesto, toalla y gorra
- Zapatillas de deporte
- Mochila con bocado o similar, para media jornada
- Líquido abundante
- Crema de protección solar
- Autorización paterna

4. Calendario 2018

Ver calendario 2018.

5. Programa de la jornada

- 10:30 Llegada de los participantes a la Escuela de Vela, ubicada en el puerto de Málaga.
- 10:45 Formación de grupos y explicación de la actividad que se va a realizar. Entrega del material: chalecos y gorras.
- 11:00 Navegación I
- 13:30 Descanso
- 15:00 Navegación II
- 17:00 Fin de la actividad y vuelta al punto de origen.

6. Plan de etapas

- **4 de abril de 2018:** reunión con los ayuntamientos
- Previo a la celebración, una semana antes, enviar a la Federación Andaluza de Vela la planilla de los participantes en la actividad

En Málaga, 10 abril de 2018